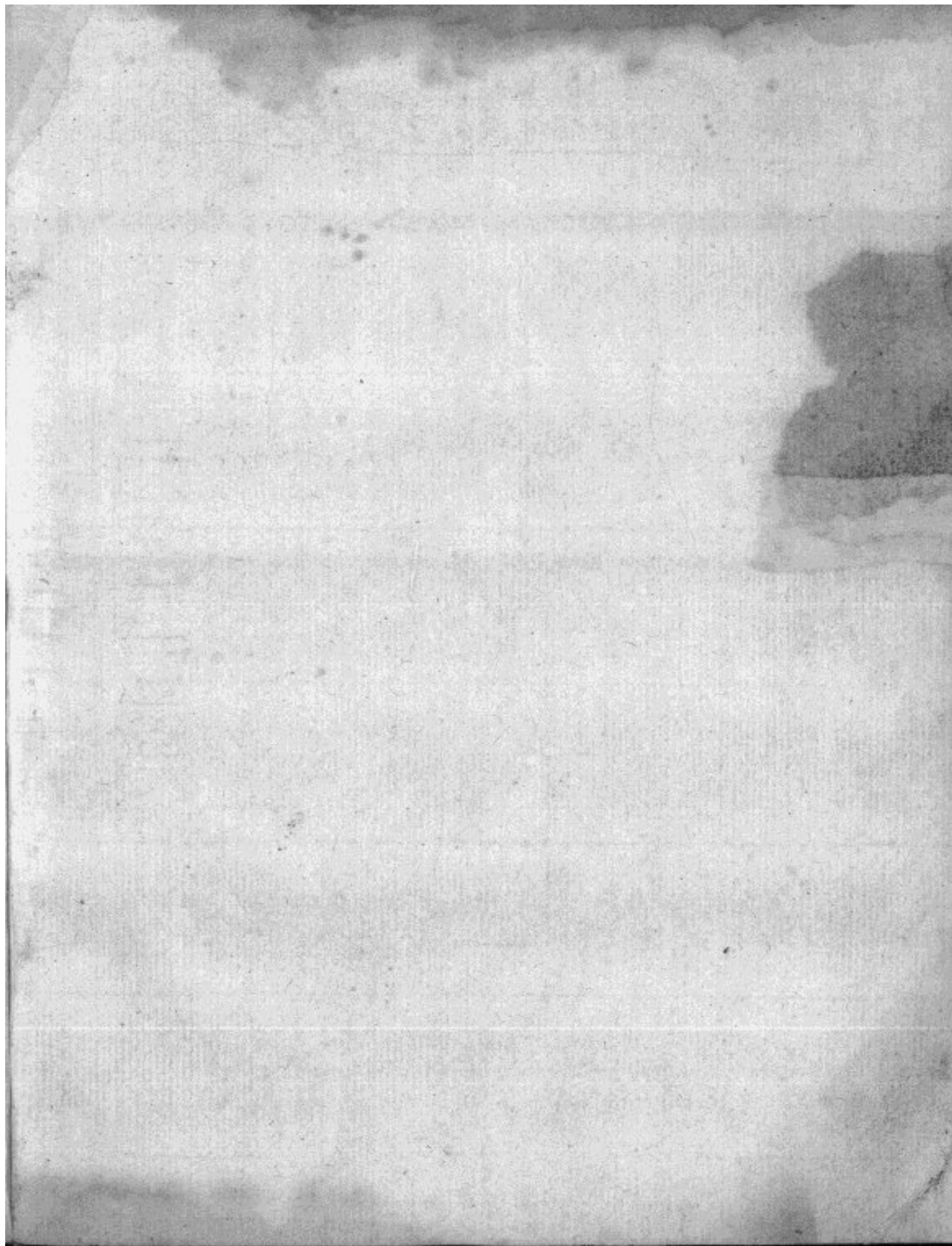


HONRAS
D'EMBRE
A
MARIA
DE
PORTUGAL

1759

T
565



M-14678
R-7651



**MOTIVOS
DE CONSUELO,
QUE PRESENTA AL REY NUESTRO SEÑOR
SV M. N. Y M. L. SEÑORIO
DE VIZCAYA,
PARA ALIVIAR SU JUSTO DOLOR EN LA SEN-
tida muerte de su muy amada Esposa la
Serenísima Señora**

**D^A. MARIA BARBARA
DE PORTUGAL,**

QUE DIOS TENGA EN SU SANTA GLORIA:

**SERMON DE HONRAS
DE LA REYNA NUESTRA SEÑORA,**

**QUE PREDICO EL Rmo. P. BERNARDO DE CI-
fuentes, Maestro de Theologia en su Colegio de la Compañia
de Jesus al mismo Illusterrimo Señorio, en la Parroquial de
Santiago de Bilbao: Siendo sus dignissimos Diputados Ge-
nerales los Señores, Don Vicente Ramon de Larrinaga y
Gamboa, y Don Pedro Maria de Unzeta e Yturra-
pe, el dia 31. de Octubre de 1758.**

DASE A LUZ DE ORDEN DEL MISMO ILLUSTERRIMO SEÑORIO.

En Bilbao: Por Antonio de Egusquiza, Año de 1759.

APROBACION DEL Rmo. P. M. P. JUAN VEA,
*Guardian del Convento de San Francisco de la Ciudad
de Burgos, Examinador Synodal de su Arzobispado, y
Padre de la Provincia de la Concepcion, &c.*

EN cumplimiento de lo que Vmd. me ordena, he leido el sermon, que predicò el M.R. P Bernardo Cisuentes, de la Compañia de Iesus, en la funcion funebre, con que el Illustrissimo, y Nobilissimo Señorio de Vizcaya manifestò su justo sentimiento, por la muerte de la Señora Doña María Barbara de Portugal, Reyna, que fue de nuestra Espana, y Esposa dignissima de nuestro Catholico Monarca Don Fernando el Sexto, que Dios guarde. Y puedo asegurar con verdad, que si lo leí con atencion, tambien con gusto lo leí; pues al punto que atento lo leía, su dulce leyenda me recreaba. En su erudicion eloquente, y en su rhetorica elegante se descubre mucho que admirar; pero lo proprio del asumpto, atendidas del suceso las circunstancias, fue de mi atencion principal objeto, y será de su Author perpetuo aplauso.

Sobre el mas sólido fundamento formaliza de su Oracion la hermosa fabrica, y practica en élla con puntualidad lo que de otro Orador decia Plinio: *Narrat aperte, ornat excellè, postremò docet, delectat, afficit; summa est facultas, copia, ubertas.* Si: *narrat aperte;* pues con claridad nos manifieta, lo que à la difunta Reyna engrandecia. *Ornat excellè;* pues hermosa su Oracion con el mas vistoso artificio. *Postremò docet;* pues à todos avisa, y desengaña, ponderando del mundo lo engañoso. *Delectat, afficit;* pues con la gloria, que bien fundado supone de la Reyna, endulza la amargura de su muerte. *Summa est facultas, copia, ubertas;* pues abunda el Sermon, qual rational jardín de variedad florida de doctrinas. Y si estas partidas, sin duda singulares, acreditan grande à un Orador, el Padre Cisuentes, con todas adornado, entre los mayores se debe numerar. En esta Oracion se advierte verdadero, lo que Apolonio ponderaba en otra, acreditandola por ello de elegante: *oportunitas in exemplis, fides in testimoniosis, proprietas in*

Plin. lib. 8.
Epist. 3.

Apolon. in
Epist. lib. 6.

*epithetis, urbanitas in figuris, virtus in argumentis, flu-
men in verbis, fulmen in clausulis; conque debo afirmar,
y no de gracia, ser este Orador de los eloquentes.*

Dixe yà, y en ello me confirmo, fue de mi atencion especial objeto, no la erudicion, que esta Oracion encierra, no el peregrino ingenio, que su Author indica, no las abundantes affluencias, conque en todas letras versado se señala, si la propiedad tan admirable, conque se vale de la Sagrada Historia, para declararnos el suceso, que aslige à nuestro Rey, y à nuestra Espana. No ignoro, que quantos sucesos pueden acontecer, pueden tambien darse delineados en la Sagrada Escritura; pues reconociendo por su Author à Dios, cuyo entender lo comprehende todo, son los Libros Sagrados insondable abismo, donde misteriosamente se encierra, quanto se puede imaginar: *Author autem Sacra Scriptura Deus est, qui omnia simil suo intellectu comprehendit, non est inconveniens, ut dicit Augustinus 12. Confess. Si etiam secundum literalem sensum in una litera Scriptura plures sint sensus;* pero en este Sermon se evidencia tanto esta verdad, que no parece similar, sino caso identico con el nuestro el que en él se refiere de Ezequiel. Solo por esto sin atender otras causales, se accredita grande este Orador; pues en ocasiones, semejantes à esta, mas deben apreciarse corduras prudentes, que agudezas subtileas.

En las Oraciones fúnebres, decia un discreto, mas debe lucir una cuerda circunspección, que un agudo ingenio; pues ingenios grandes, pero mirados poco, han cometido en semejantes puntos horrones no pequeños. Por dar à entender subtilidades, olvidaron prudentes solidezas, conque se debe proceder en tales alabanzas; y así elogiaron por virtud *honor*, lo que apenas de bueno tenia vilos. Esta libertad, no poco frecuente en nuestros tiempos, fue siempre a las Historias perjudicial; pues por ella, segun afirma Ciceron, se imprimieron muchas falsedades: *extare mortuorum laudationes:: quamquam his laudationibus Historia verum nostra-
rum facta est mendosior; multa enim scripta sunt in eis,
que facta non sunt.* Y tengo por cierto, que si muchos muertos, volviendo à la vida, leyesen los Sermones, que se pre-
dicaron

D. Thom. 1.
p. q. 1. artic.
10. in corp.

Cicer. in Brut.

dicieron en sus horas, dirfan sin duda, lo que à un Arzobispo dixo San Bernardo: *lego de me in tuis literis, & lani-
dibus tuis, non quod sum, sed quod esse vellim ac debe-
rem, & non esse possem.* No consiguen los que así predicen
el sufragar los muertos, ni el consolar los vivos, que es el
único fin, à que deben estos asumptos ordenarse; pues es im-
possible, como decia Juan de Santo Geminiano, se consi-
gan honestos fines por siniestros medios: *laudandi sunt, cùm
benè vixerint, ut eorum commendata opera, si vera sunt,
& non dolosí Sermonis, sint aliis exemplo; alias enim ab-
stinendum est à laute, ne apud vias consciós, potius con-
tempnus, si non scandalum, quam adificatio oriatur.*

El Author de la Oracion presente, teniendo à la vista
esta verdad, procede circunspecto, para no excederse pon-
derativo; porque solo alaba en la difunta Reyna, lo que es
muy digno de alabarse, y ella practicò, segun testimonianos
los continuos avisos, recibidos de los que la trataban, que à
no ser verdaderos, ni serian tantos, ni tan autorizados. Ele-
va, pues, con sólida energía, de la difunta Reyna las virtu-
des, enlazando sazonados frutos con vistosas flores: *fores mei
fructus;* por lo que es mi sentir, *salvo meliori,* salga este
Sermon à la luz pública, precediendo las necessarias licencias.
En fee de lo qual lo firmo en este de N. P. S. Francisco de
Burgos, à 6. de Marzo de 1759.

S. Bern. Epist.
121. ad Hil-
deb. Archiepis.
Turon.

S. Gemin. in
prefat. ad Ser.
funeb.

Fr. Juan Vea.

APRO

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. JUAN ANTONIO de Cofio, Ex. Visitador General de Provincia, Presentado de Justicia, Redemptor General, Examinador Synodal del Arzobispado de Burgos, y Ministro del Real Convento de la Santissima Trinidad, Redencion de Cautivos, extramuros de aicha Ciudad de Burgos, &c.

CON atencion grande, y con igual deleite lei una, y otra vez el Sermon, que el Rmo. P. M. Bernardo Cíntuentes de la Compañia de Jesus predicó en las honras, que el siempre Ilustre Señorio de Vizcaya, para alivio de su pena, y desahogo de su ternura, hizo à nuestra Reyna, y Señora Doña Maria Barbara de Portugal (que piadosamente debemos creer està gozando de Dios) y apenas acabé de leerlo con el repetido gusto, que ya tengo insinuado, quando me pareció, sin lisonja, un caudaloso Rio de eloquencia, que quiere secundar à Espana, para hacer brillar entre otras muchas flores de virtudes las de nuestra difunta Reyna. Tan copiosos raudales donde pueden tener origen, sino en *Cienfuentes*? Así se llama el Orador, por mas que su modestia nos lo quiera ocultar, ó se pretenda disminuir, quitando letras de su Apellido, por no manifestarse tan letrado, como Dios le ha hecho. Tanta Escritura, como vierte, tanta Doctrina, como derrama, no cabe à salir por el conducto estrecho de una boca, sino por ciento; ó por una que valga por ciento, que es la de *Cienfuentes* fecundo en todo.

Lo que mas me admira en esta Oracion Declamatoria, es la suavidad, y dulzura, con que empieza à enjuazar el llanto, que en grande copia derrama el Señorio, lleno de affliction, y pena por la triste muerte de nuestra Reyna, y Señora Doña Maria Barbara: *Dios nos la dió, y Dios nos la quitará*, dice; *sea bendito por siempre su Santo Nombre*. Así empieza su Oracion, y empieza bien; porque conoce los genios nobles de Vizcaya, tan finos, y leales à nuestra Reyna, y Señora, que à no ser Dios, quien la quitó la vida, dieran todos la suya por la vida de nuestra Reyna; pero como les pone delante, que es Dios, quien la causó la muerte, meten la Espada en la bayna, que suelen tener desnuda,

para

para tan justa defensa. Así les sabe templar el llanto ; pero quedan siempre con el sentimiento de ver a nuestro Rey Catholico lleno de angustia, y de affliction en el mayor quebranto de su salud. Deliquio de amor padece nuestro Monarca por la triste perdida de su amada Esposa. Parafisimo de voluntad es toda su pena, y al verle el Señor tan desconsolado, de ver a su Señor se contrista de tal modo, que no encuentra con el gusto, porque passa su dolor a ser extremo. Cada dia crece en su pecho la tormenta con las avenidas tristes, pronosticos fatales, correos de malas nuevas, que anuncian a nuestro Rey tan vecino a la muerte, que ya parece triunfo de su corbo alfange ; pues para deterrar del todo la pena, y sentimiento que padece el Señor, pretende de diestro el Orador aplicarle a nuestro Rey un epítima singular de virtud bastante para lograr el efecto, que pretende. El epítima, que aplica a su dolencia es el *Thema* de su Oration declamatoria, pues llega a tomar por tema el librarse a nuestro Rey de tan terrible congoja. *Filiij hominis* (este es el *Thema* de su Sermon) *ego tollo a te desiderabile oculorum tuorum in plaga: & non planges, neque plorabis, neque fluent lacryma tua: ingemisce tacens: moreuorum luctum non facies: Corona tua circumligata sis tibi: & morena est uxor mea.* Abla Dios aqui con el Propheta Ezequiel, y le abisa, que le quiere quitar a su querida Esposa, haciendo la toda una llaga de los pies a la cabeza: cuidado Ezequiel, (le dice Dios) cuidado con no llorar, aunque la veas padecer : no te se cubra de luto el corazon, aunque la veas morir: la Corona quedará en tus sienes mas firme, y segura que antes.

Este sagrado Epítima, que aplica Dios al corazon del Propheta, se lo aplica el Orador con singular acierto a nuestro Rey Catholico, viendo en su Esposa la misma desgracia, que en la del Propheta, hasta dar al Criador el ultimo alienamiento de su vida. Solo reparo en la primera voz, con que llama Dios al Propheta, que parece impropria para nuestro Catholico Monarca ; porque llamarle Hijo del Hombre, *Filiij Hominis*, es un estilo improprio, y grosero para un Principe, por tantos titulos grande. Yo creo, que se encierra

aqui

aqui un grande desengaño. Tratarle de Hijo del Hombre , y no con el Soberano titulo de Rey , ó Principe , es para que conozca , que está tan expuesto à los rebetes de la fortuna , como qualquiera otro de la tierra ; no le trata de Principe , ó Rey , porque es este un apelativo tan superior , que al escuchar este titulo juzgaría , que la muerte no tenía en su Magestad imperio. Con este conocimiento humilde de ser Hijo del Hombre , podrá llevar con mas paciencia el adusto ceño de la fortuna , quando se llega à ensangrentar en la vida de su Esposa , que no ha de ser para los Reyes siempre lisonjera.

Yà se vâ manifestando la virtud del sagrado epírima , que aplica el Orador al corazon de nuestro Rey ; pero aun se hace mas patente en la clausula , que se sigue : *Ecce ego tollo à te desiderabile oculorum tuorum in plaga.* Mira que soy yo quien le quita la vida à tu Esposa , hiriendola de los pies à la cabeza. Dicha grande por cierto ! Herirla Dios de su mano es un favor singular , tan ageno de sentir , que es digno de agradecer. Preguntaron los Angeles à Christo por las penetrantes llagas , que veian en su cuerpo. Què llagas son esas , Señor , que parece que haceis alarde de tener esas heridas de muerte ? *Quid sunt plaga iste Domine mi?* La respuesta me admira. *His plagatus sum* (dice su Magestad) *indomo eorum , qui diligebant me.* Estas llagas , que veis en mi me las han abierto los que me teniam amor ; *qui diligebant me.* Y estimo tanto las heridas que me hacen los que me aman , que las tengo presentes , por lo que me saborean. Pues si el ser Christo herido por mano de los Hombres , so a lo por ser sus amantes , lo tiene por favor ; ser llagada nuestra Reyna por mano de su Divina Magestad , tan ageno es de sentir , que se debe agradecer. Ella por lo menos no lo sentia , porque lo mas que salió de su boca mientras estuvo llagada fueron estas voces , que sirven de confusión à los Príncipes ; *Valgame Dios : sea por las llagas de Jesu-Christo.*

De estas heridas , que padeció nuestra Reyna , creo que fueron los Pobres la causa ; porque dice el Orador en su Oration Declamatoria , que se dedicò con su Familia , à coser Camisas para las Pobres de la Galera , acción verdaderamente

mente grande , digna de esculpirse en bronze. A vista de esta accion tan gallarda , no havia Pobre en la Galera , que no amasse con exceso à su Reyna , y Señora ; los pobres la amaban mucho ; pero nuestra Reyna los amaba con tanto exceso , que cubria su desnudez con las obras de su mano. Con sus necesidades le herian el corazon los Pobres ; de tal modo , que podia decir con Christo , que las llagas que la cubrian , se las havian abierto los que la amaban. *Hic plagatus sum in Domo eorum , qui diligebant me.* En la Casa de la Galera me han herido los que me han amado , hasta quitarme la vida , porque la necesidad de los Pobres me ha penetrado la alma. Quien asi muere hace de la muerte alarde ; porque quien muere de esta manera , se ausenta de esta vida para la Gloria : De una penosa esclavitud passa à una eterna libertad.

Dos estados reconocen las Leyes , el de Esclavos , y el de Libres. David dice , que era libre entre los muertos ; *Inter mortuos liber* ; luego era Esclavo entre los vivos ; porque para passar à ser libre en el Sepulcro , era preciso haber sido en el mundo Esclavo ; luego lo fue viviendo ? No puede ser assi ; porque era Rey ; bueno es esto , para que fuese dorada su esclavitud. De esta se librò muriendo : luego consiguiò libertad en el Sepulcro. Libre (dice) me vi entre los muertos , porque vivo fui Esclavo de mis Vassallos. *Inter mortuos liber.* Nada tiene la Corona de libertad , porque aquel fumo-poder , que parece havia de correr mas libre por supremo , vive por soberano mas cautivo. Infeliz del poder , que corre con libertad ! él que padece en el Sepulcro su esclavitud. Enterada de esta maxima nuestra Reyna , y Señora , no empleò en libertad su dilatado poder ; atareada vivió por servir à los Pobres en obras de manos ; luego fue Esclava de ellos ; pues tenganalas , dice David , por libre entre los Difuntos.

Otra esclavitud padecen los vivos , arto digna de llorarla nosotros. En la estrecha carcel del cuerpo está nuestra alma , dice Pablo ; y porque se halla en el cuerpo presa , restando el honroso titulo de Señora , siendo Reyna es tambien esclava , porque de esta esclavitud , ni los Reyes se pue-

Psal. 37. v. 6.

Apoc. cap. 5.

den escusar. Lloró Juan en figura ; porque es penosa. Allí en Patmos vió un Libro cerrado con siete sellos *signatum sigillis septem.* Y dice , que al verle tan cerrado lloraba mucho. *Et ego flebam multum.* Un Libro cerrado de esta forma es un cuerpo con alma ; pues tiene , como el Hombre , un Libro alma , y cuerpo ; los sellos , que le cierran son los lazos , que nos aprisionan ; por esto llora Juan ; porque es digno de llanto ver una figura del Hombre en tanto cautiverio ; pues que será ver al Hombre en prisión , quando por ver su figura llora Juan ? *Et ego flebam multum.* Aun pide mas atención ; apenas vió un Anciano el Libro abierto , quando corre à Juan , para enjugarle el llanto ; no llores , Juan , no llores : *Ne fleberis* ; le dice , porque yá está abierto el Libro , que lloras tan cerrado : yá te puedes alegrar , porque yá está libre de tan estrecha prisión ; luego es motivo de consuelo grande , el passar de la vida à la muerte. La vida es una esclavitud penosa , la muerte es una libertad segura , *inter mortuos liber.* Luego no se debe llorar la muerte , sino la vida ; porque solo se debe llorar la pena , y no la libertad de una prisión dolorosa. Aun tiene el Texto mas alma : porque si atendemos à las voces del Anciano , quien abrió el Libro fue un Cordero con las llagas , y señales de difunto ; este era Christo en el Eucarístico Sacramento ; pues el Libro cerrado de nuestra Reyna , à impulsos del Sacramento de la Eucaristia , quedó libre de tan rigurosa prisión ; luego no es su muerte digna de sentir ; porque es motivo para creer , que goza de eterna libertad ; desatar Christo los lazos en que padecen presos los vivos , debe suspender los lazos ; *Ne fleveris.*

Suspender pues nuestro Monarca el llanto , que quien le quitó la Esposa , es Christo en el Sacramento ; *Ego tolle à te desiderabile oculorum tuorum.* No llore mas ; *non planget , neque plorabis.* Temple yá su sentimiento , y dolor , à vista de lo que le dixo Dios à Ezequiel. *ingemisce tacens.* No cubra su corazon de luto , porque dà mucha pena al Señor , y à todo el Reyno. *Mortuorum luctum non facies.* Viva su Magestad en buen hora , aunque sea con media alma , por haber muerto en su Esposa la otra media ; que aun que

que el vivir assi le pareció à Augustino horror. *Mibi horro-
ri erat dimidia anima vivere.* Estando la otra media en el
Cielo, como lo cree el menos piadoso, no hay que darcuidado. Esto es lo que pretende el Orador, para aliviar al Se-
ñorío, y à todo el Reyno de tanto ahogo. No contiene co-
sa, que ofenda à nuestra Religion Christiana, todo es Doc-
trina pura, que sale de *Cienfuentes* de la Compañía, para
fecundar de virtudes el alma. Así lo siento en este de la Sa-
tisima Trinidad de Burgos, à 22. de Febrero de 1759.

Aug. lib. 4.
Conf. cap. 6.

Rdo. Fr. Juan Antonio de Cossío.

Archivum Fundacion Sancho el Sabio
Burgos, 2013

NOS EL DOCTOR DON ANTONIO BERNARDO GOMEZ,
Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de esta
Ciudad, Provisor, y Vicario General de este Obispado
de Calahorra, y la Calzada, por el Ilustrissimo Señor
Don Andres de Porras, Obispo de dicho Obispado, del
Consejo de S. M.

POR las presentes, y por lo que à Nos toca, damos licencia à Don Vicente Ramon de Letrinaga y Gamboa, y Don Pedro Maria de Unzeta, Diputados Generales del Muy Noble, y Muy Leal Señorío de Vizcaya, para que puedan hacer imprimir, y que se imprima el Sermon, que predicó el R. P. Bernardo Cifuentes de la Compañía de Jesus, Maestro de Theología en el Colegio de la Villa de Bilbao, en la Funcion fúnebre, con que dicho Señorío manifestó su sentimiento por la muerte de nuestra Reyna, y Señora Doña María Barbara de Portugal, mediante que de nuestra orden ha sido reconocido por los RR. PP. Maestros Fr. Juan Antonio de Cossio, y Fr. Juan de Vea, el primero Ministro del Convento de la Santissima Trinidad, y el segundo Guardian del de San Francisco, ambos de la Ciudad de Burgos, y no contener cosa opuesta à nuestra Santa Fe, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada, à ocho de Mayo de mil setecientos y cincuenta y nueve años.

Dr. D. Antonio Bernardo Gomez

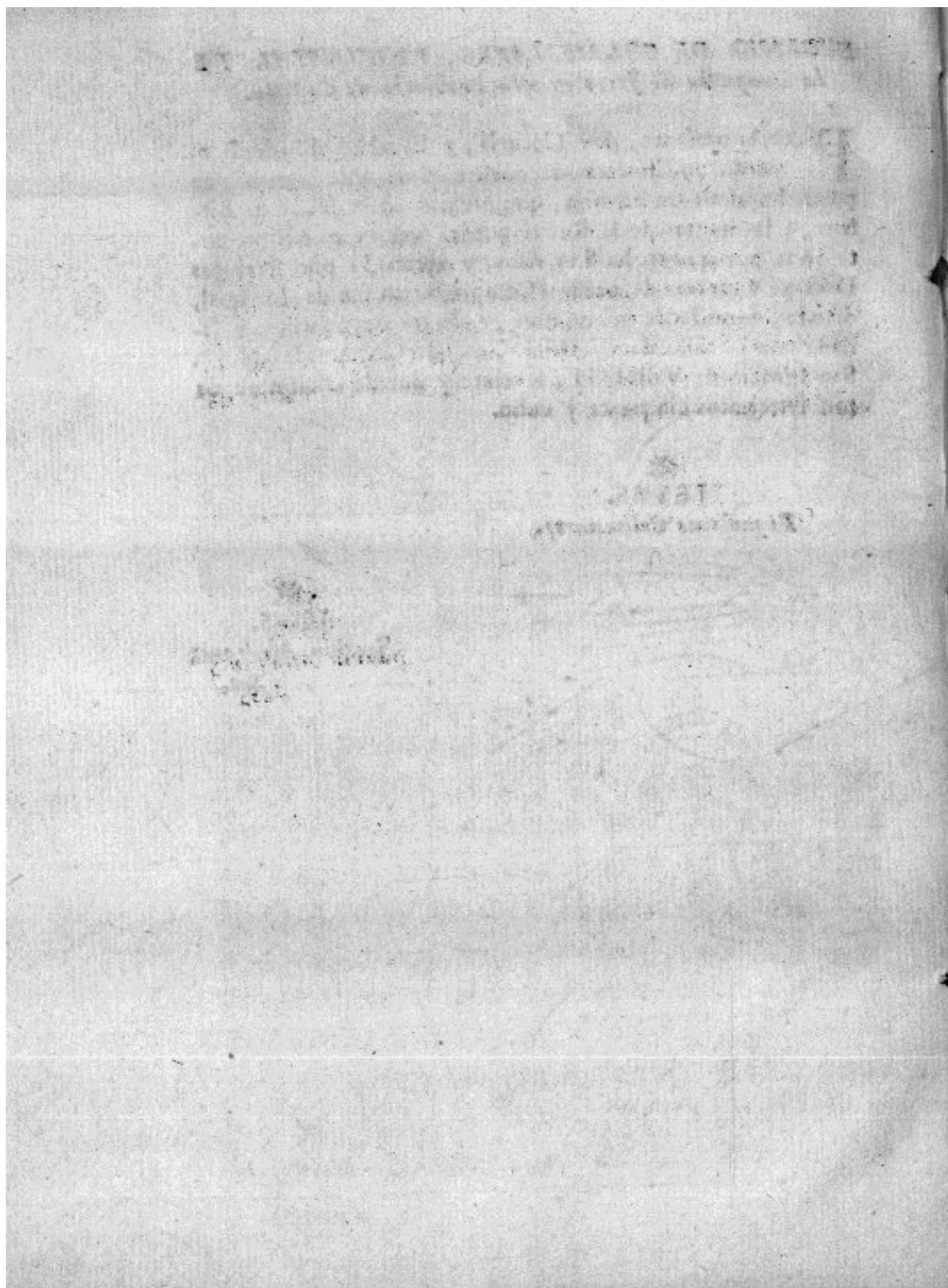
*Por mandado del Señor Provisor;
Santiago Joseph de Chasco.*

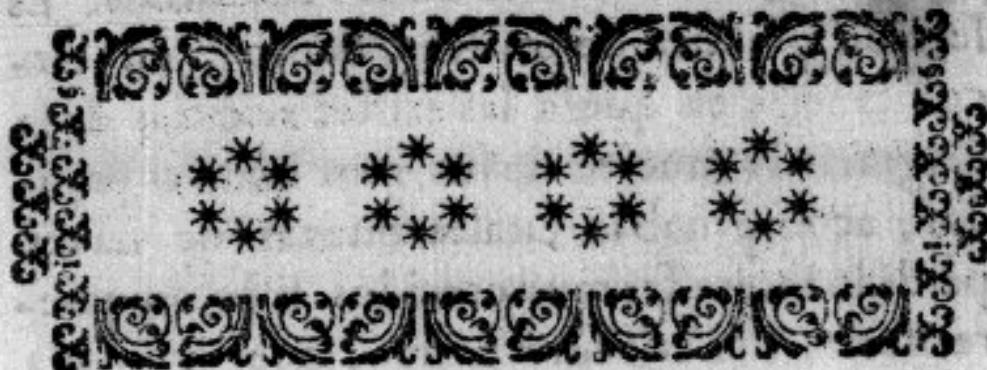
EUGENIO DE COLMENARES, PROVINCIAL DE
la Compañía de Jesus en esta Provincia de Castilla.

POR la presente, doy Licencia, y Facultad al Padre Bernardo de Cifuentes de nuestra Compañía, para que pueda imprimir un Sermon, que predicó en la Villa de Bilbao, a las horas de la Reyna nuestra Señora en este presente año: por quanto ha sido visto, y aprobado por Personas Doctas, y graves de nuestra Compañía. En fee de lo qual, di ésta, firmada de mi nombre, y de mi Secretario, y sellada con el sello de mi Oficio, en este Colegio de N. P. San Ignacio de Valladolid, à veinte y dos de Diciembre de mil setecientos cincuenta y ocho.

★
JESVS.
Eugenio de Colmenares;

★
JESVS.
Jaachin Medranos
Sell.





*Fili⁹ hominis, ecce ego tollo à te desiderabile ocu-
lorum tuorum in plaga: & non planges, ne-
que plorabis, neque fluent lacrymae tuæ: inge-
misce tacens, mortuorum luctum non facies:
Corona tua circumligata sit ibi: & mortua,
est uxor mea. Ezequiel cap. 24. n. 16.*

INTRODUCCION.



IONOS DIOS ANTES POR
Reyna de las Espanas à la Se-
renissima Señora Doña Ma-
ria Barbara de Portugal, y
ahora nos la quitò: una, y
otra han sido sabias disposi-
ciones de su adorable providencia, y ambos
objetos de su Divino beneplacito. Sea su San-
to nombre bendito para siempre. *Dominus de-
dit, Dominus abstulit: sicut Domino placuit, ita
factum*

Job. cap. 1.

2

factum est. Sit nomen Domini benedictum. Es lección práctica de un Rey Santo, en circunstancias en que à las tristes noticias de la desgraciada muerte de sus mas amadas prendas, acompañaban fatales nuevas de haber perdido intereses muy crecidos. Esto no quiere decir, Ilustrissimo Señor, que no haya de dar V. L. visibles muestras de sentimiento, y dolor en la muerte de nuestra Reyna. No por cierto; que si todos los Vassallos fieles del Rey debemos dárslas, considero à este Señor Nobilissimo constituido, así como en gerarchia eminente, tambien en obligación superior. Y mas al vivo estimulo de repetidos tristes avisos de la excesiva pena, que atormenta à nuestro Monarca en la perdida de tan amada Esposa: mejor diré, à los penetrantes funestos ecos, que repite en los nobles pechos de VV. SS. el recio golpe que ha cortado el estrecho vinculo, que hacia halentar dos vidas en solo un corazon, que aunque magnanimo, y Real, por ello mismo mas sensible à division, y separacion tan dolorosa:

Porque como unos corazones tan fieles, y tan unidos con el de su Rey podrán dexar de quedar sumamente lastimados de una pena tan

actriam-

netrante herida, que atraviesa el del Soberano? No es factible. Adoren pues VV. SS. la sabia, y piadosa mano de Dios, que así nos hiera: no haya dissonancia de voluntades entre la Divina, y las nuestras; pero desse lo que es debido á la razon. En semejantes lances, Señor, es aviso de San Cirilo Alexandrino, *ex toto nec compati, nec merere, ferinum est, & durum: horum exuberantia muliebre*: así como los excesos son agenos de un animo generoso, y varonil, así el mostrarse negados á la compassion, y sentimiento, es proprio de irracionales, y de fieras. Que bien nos lo persuade el paciente Job con su ejemplo! *Scidit vestimenta sua, & tonsor capite, corruens in terram, adoravit*: rasgó sus vestiduras, y dió las demás señas acostumbradas de dolor, postrándose delante del Señor, y adorando su inescrutable providencia.

Pero para qué es alegar más ejemplos, que el que hoy ofrece V. Illma. á nuestros ojos? Qué mejores pruebas, que las de ese lugubre aparato, que autorizan VV. SS. postrados en el acatamiento del Señor! No causa el mas profundo, y respetoso silencio, no infunde melancolia, no excita pensamientos, y afectos tristes, ese magnifico túnica

S. Cyril. Alex.
lib. 7. in Joan.
cap. 20.

Job. cap. 48

4

lo , ò abultada noche , cuyas luces trémulas producen sombras que assustan ? Y estas insignias Reales , que se divisan en su centro , què parecen à sus reflexos , sino funestos despojos de Monarchas destinados à la lobreguèz de un Sepulcro ? No aumentan imaginaciones melancolicas los ecos de instrumentos , y voces lugubres , que , si se atienden , introducen hasta el corazon el desengaño ? Nada se vè , sino lutos : nada se oye , sino un clamorear continuo de campanas : todos son autenticos testimonios de dolor , quantos informan à los sentidos de su causa. Toda essa pompa magnifica , autorizada de Nobleza , Clero , Cabildo , y Communidades Religiosas , que grita mudamente , sino que muriò la Reyna nuestra Señora ? No es así ?

Pues basta , Señor : no mas : no se dé mayor bulto al sentimiento ; que si llegasse à tocar la linea de excessivo , quando no pudiesse padecer nota de culpable , acaso tendría visos de afectado. Especialmente quando en las prendas que nos dexò la Reyna nuestra Señora de haver passado à mejor vida , y en la multitud de sufragios , que ofrece al Señor por ella , logra el mayor , y mas christiano desahogo su afliccion. Bien veo ,

que

5

que para èsta se doblan en V. S. I. los motivos, al contemplar à su Rey entregado todo al dolor. Es assi: y esto solo juzgo eficaz para que distraiga del primer objeto los cuydos; porque atendiendo à su alivio, no pueden dexar de emplearse en buscar arbitrios de suavizar tan justa pena con las eficaces razones, que les dicta la ingeniosa, y noble fidelidad de sus pechos. Veo tambien, y agradezco la dignacion de VV. SS. en fiar à mi insuficiencia el publicarlas; pero antes, como contemplo à este Illusterrimo Señor tan interessado en la utilidad de sus Pueblos, querrà sin duda, que haviendo sido Maestra de todos nosotros en su muerte, la que fue nuestra Reyna en vida, no passen sin reflexion tan importantes lecciones. Es muy justo.

ENFERMEDAD, Y MUERTE DE LA Reyna nuestra Señora.

DOCTRINA PRACTICA.

TAN commun es considerar al Sol, y à la Luna, como à Rey, y Reyna entre los Astros, como el comparar con ellos à los Reyes, y Reynas de la tierra. Criò Dios à

aquellos dos Astros Principes para dar luzes
 al mundo: *ut illuminent terram*; pero con di-
Genes. cap. 1. ferencia muy notable: porque al Sol le diò
 el empleo de formar dias con las suyas: *ut
 preeffet diei*: y à la Luna fiò el oficio de des-
 terrat con èllas las tinieblas: *ut preeffet nocti*.
 Y si el Cielo ilustra à nuestra Espana con los
 clarissimos resplandores de la virtud de un
 Fernando, à quien vemos (quiera Dios que
 en el zenit de su vida!) formando el pacifi-
 co, y hermoso dia de su reynado: en la muer-
 te de nuestra Reyna nos la hace ver Luna
 benefica, ahuyentando sombras nocivas de la
 larga, y cerrada noche de ignorancias, con-
 que en este mundo vivimos. La Luna en
 compañia del Sol no esparce notable luz; por-
 que es lumbrera menor: *luminare minus*: im-
 pideselo el immenso golpe de resplandor del
 gran Planeta, al qual quanto mas se acerca,
 menos brilla. Pero passe à otra region, de-
 xesse reconocer en diferente Emispherio: veis
 ay el tiempo oportuno para admirar el cau-
 dal de luz que athesoraba; y las que entonces
 communica, haciendose confessar Planeta gran-
 de, dado de Dios para alumbrar en la no-
 che contra toda la oposicion de las tinieblas.
 Ausentose, apartose del Rey su Esposo, pas-
 se

sò à otta region mas feliz , y à mejor vida ,
 la Reyna nuestra Señora , y segun aquel acer-
 tado aviso , *lauda post mortem* , llegò yà el
 tiempo de haceros vér las luces que atesfora-
 ba , despues que reconozcais lastinieblas que
 destierra .

Nunca mas clara la Luna , que en las
 noches rígidas de un imbierno . Entiendese
 en èste el tiempo de la tribulacion : *jam hyems* Cantic. cap. 1.
transiit , la dice Dios à la Alma Santa , con-
 solandola de sus paßadas fatigas : y en el
 tiempo aspero , y cruel de su larga , y peno-
 sa enfermedad nos diò en los ojos la Reyna
 nuestra Señora con pruebas del desengaño
 tan poderosas , y visibles , que no yà de muy
 corta vista , sino totalmente ciego havremos
 de reputar à quien resistà à tan claro golpe
 de luz . Despues de muchos meses de traba-
 josa enfermedad , en que las noches , que
 destinó Dios para el descanso de los morta-
 les , quiso fuessen para nuestra difunta Rey-
 na palestra en que luchasse à brazo partido
 con las mayores congojas , excitadas de pe-
 ligrosos symptomas , que la ponian en la
 mas penosa estrechura : el dia veinte de Ju-
 lio la reduxo su Magestad al terrible potro
 de una cama (tal era para la doliente lo que

pata

para otros es alivio) donde apretò los cordes desde luego con tan estraña violencia, que lleno de dolor el Rey, y commovida toda la Corte, la vieron en imminente peligro, y acudiendo à remedios superiores, y ya unicos lenitivos: quiero decir, à los Santos Sacramentos de la Penitencia, y Eucharistia, que recibió por Viatico, se dieron avisos públicos, para que todos clamassemos al Cielo; pero en unos terminos, que quantos los leímos (testigos sois) hicimos juicio, que nuestros votos, y plegarias solo podrían conducir à la salud eterna de su alma, contemplandola ya libre de las prisiones de el cuerpo. Qué brillantes, qué soberanos aparecen en su carrera los Principes de los Astros, Sol, y Luna! Qué alto, y que universal es su dominio! Pero qué presto les sobreviene un Eclipse! Y en él, con su pálida, desmayada, y menguada luz, nos enseñan, que en el mundo no hay que esperar resplandores, y lucimientos constantes. De el Cielo nos envian esta su luz, y sino se logra su ilustracion en nosotros, no es defecto, no es falta de ellos, sino culpa, y ceguedad nuestra.

Passaronse ocho dias, y se nos dice, que
admi-

• administrada la Santa Uncion , recibida la absolucion Pontificia , y dicha la recomendacion del alma , se mantiene todo este tiempo en tan apretantes congojas , que parece especie de milagro la conservacion de su vida. A la semana siguiente se hace assumpto del assombro , y admiracion de la Corte , que no les permite hablar ni pensar en otra cosa , al ver que abandonado ya todo recurso à la Medicina , sin poder siquiera lisonjearse con la mas leve esperanza , se passen dias , y semanas padeciendo sin el menor alivio ni interrupcion aquellas mortales ansias , aquellas ultimas congojas , que vistas , y aun referidas , por momentos , llenan de horror los corazones humanos. Crece el pafmo , y sube mucho de punto la causa del dolor al siguiente aviso , que , passado otro tanto tiempo , nos la representa en la situacion mas lastimosa , siempre penando , siempre muriendo , siempre à las puertas de la eternidad , con nuevo , y mayor martyrio , y hecha objeto de una indecible compassion.

Nec fortitudo lapidum fortitudo mea , nec caro mea aenea est : dolchos Señor de mi , decia , todo llagado , y manando podre , y gusanos el pacientissimo Job : reparad , que no soy

Job. cap. 6. n.
12.

10

soy de marmol , ni de bronce. *Quis det ut ve-
niat petitio mea... Et qui cœpit , ipse me conte-
rat: solvat manum suam , & succidat me ? Quan-
do verè cumplido mi deseo ? Quando acaba-
rà de deshacerse este mi ya podrido cuerpo ?
Quando cortareis , Dios mio , este hilo debil
de que està pendiente mi vida ? A tal estre-
mo reduxo su Magestad à este su Siervo , que
no es mucho llegasse à reputar la muerte por
alivio. Lastimoso en extremo , hecho una lla-
ga , y en fin tal , que sus mas intimos ami-
gos , viendole , no le conocieron , y les mo-
viò à tan estraña compassion , que prorrum-
pieron en amargo llanto , sin poderle hablar
en siete dias. Treinta y siete dias continuos
vieron (si tuvieron ojos para verlo) sintie-
ron (si estaban ya sus corazones para sentir-
lo) lloraron (si ya no embargò sus lagrimas
la vehemencia excesiva del dolor) admira-
ron (si no les privò de sus potencias el pas-
mo) treinta y siete dias continuos , vuelvo à
decir , vieron , sintieron , lloraron , y admi-
raron à la Reyna nuestra Señora sus Familia-
res , y Domésticos padecer penas sobre pe-
nas , accidentes sobre accidentes , congojas ,
y ansias mortales , sin alivio ni interrupcion ,
hasta que el dia veinte y siete de Agosto , à
las*

las quattro menos cinco minutos de la mañana , acrisolada yà , y bien probada su pacien-
cia , y conformidad con tan prolixo marty-
rio , compadecido el Señor la sacò de él , lle-
vandola para sì , y dexando tan poderoso
exemplar al desengaño .

Y bien ; auditorio Illustre , assi se baxa de la cumbre de la mayor Sobetanía ? En esto pàran las mas sobresalientes felicidades del mundo ? O què acertados andan los Santos Padres , y Expositores Sagrados , quando di-
cen , que todo este engañoso mundo es una farsa ! Què bien notan , que la vida huma-
na es una pura representacion de theatro ! *Quid est vita humana ? Comedia est.* Dice Al-
pide. Uno hace en ella la persona , y papel
de Rey , otro de primer Ministro , otro de
Consejero , otro de Soldado , otro de La-
brador , otro de Ciudadano , Cortesano , Ti-
tulo , ò Principe. Pero què sucede ? Lo que palpamos. *In morte finitur* : quando mas em-
bebido , y empeñado el representante en ha-
cer papel , se le retira de las tablas : quando
menos piensa (es del Evangelio) viene la
muerte (no hay duda que ha de venir ; por-
que es de Fè :) desaparecio la persona , aca-
baronse los vanos titulos , desnudose el Hom-

Alspide in cap.
14. Exodi n.
25.

12

bre de los adornos , y vestidos con que hizo su papel : *tunc quisque suam personam quam gessit , suas vestes , suos titulos deponit.* Theatro es este infeliz mundo , es verdad ; pero què theatro ? De desgracias. A cada passo vereis en èl lances funestos , las mas que se representan son tragedias. Mirad con reflexion la que teneis à la vista.

Y para esto oïd una descripcion que hace Dios por el Propheta Ezequiel de Jerusalém figurada en una Reyna , que me parece oportuna. Contemplad à nuestra difunta Soberana , primero en el auge de su lucimiento , y de su grandeza , representando el papel de Magestad , à que Dios la havia exaltado , con tanta propriedad , y magnificencia , como sabeis. Diòla el Señor , para poderlo hacer , multitud de varias , y vistosas galas: *vestivi te discoloribus* : calzados sobrefalientes , y ricos : *calceavi te janthino* : delicadas , y preciosas telas , y encages: *cinxi te byssō* , & *indui te subtilibus*: cintillos , manillas , y brazaletes de un gran precio : *dedi armillas in manibus tuis* : collares , y lazos de pedreria ostentoslos : & *torquem circa collum tuum*: pendientes , y zarcillos correspondientes : & *circulos auribus tuis* : el adorno de su cabeza era

Ezechielis cap.
26:

un

un thesoro en que los crecidos brillantes publicaban la magestuosa opulencia de su Corona: *& Coronam decoris in capite tuo.* En una palabra: adornada, servida, y respetada como quien se hallaba en la cumbre de las prosperidades à que pudo elevarla un tan gran Reyno: *profecisti in Regnum.* De suerte, que la grandeza, y celebridad de su nombre, no se ceñia à los limites de España, se hacia aclamar, y reconocer de las Naciones: *& egresum est nomen tuum in Gentes.* Puede darse mas cabal, y sobresaliente fortuna? No parece esplendor, y gloria embidiable? Oemebleso! Reparad como se muda el theatro, notad que presto se convierte en escena tragic a representacion tan ostentosa. Considerad à nuestra Reyna reducida al mas lastimoso estado, en un potro de tormentos, en un mar tempestuoso de congojas, luchando á brazo partido con la muerte, su alma à las puertas de la eternidad, y para entrar à ser juzgada en el Tribunal mas severo. Y su cuerpo? Sin mas trages, ni mas adornos que aquellos con que entrò al mundo quando naciò, *quando nata es,* y en que somos todos iguales: mas claro lo dice aun el Sagrado Texto de aquella Reyna: *& eras nuda, &*

14

confusione plena: desnuda estabas, pero muy cubierta de confusión. O mundo traydor! Bien necessaria es para encubrir tus engaños la lobreguèz de los sepulcros.

O olvidos perniciosos! O falaces perspectivas! O tinieblas densas, y negras sombras de la culpa! Mortales, què delirio, què ceguedad es la nuestra? Abrid los ojos à la clara luz del desengaño que nos envia el Cielo en la terrible enfermedad, y temprana muerte de nuestra difunta Reyna, Luna benefica, que con tan notables mutaciones, y triste occaso, práctica, y eficazmente nos enseña. De la Luna dice San Cesareo, que es una viva imagen de nuestra naturaleza: *Luna est evidens imago naturæ nostræ*. Tan presto la vereis llena, como menguada, y à pocos dias del todo desaparece. La razon de esto es, porque aquella luz con que brilla, y se dexa ver, no es suya, sino agena, y assi no està en su poder el conservarla: oïdfelo à mi insignie Santo San Bernardo: *modò plena, modò exigua, modò nulla videtur, mutuatum siquidem lumen nunquam in eodem permanet statu; sed crescit, deficit, extenuatur, anihilatur, & penitus non comparet*.

S. Cesareus
Dialog. 1. in f.

S. Bernardus
Serm. in Nativ.
S. Joan. de Lu-
cerna ardente,
& lucente.

Veis aqui, porque hoy està el Hombre
al

al parecer en el auge de su lucir , y mañana no parece. Quanto somos , y quanto tenemos es de Dios , y su Magestad lo dà à quien quiere , y quando quiere , y del mismo modo lo quita , sin que haya arbitrio ni resistencia en nosotros para frustrar sus providencias , y huir el golpe de su poderosa mano. Terrible es para nuestro amado Rey el que acaba de recibir , y aunque su grande piedad , y acrisolada virtud bese la sabia , y misericordiosa mano que se le embia , no puede negar à la naturaleza los dolorosos efectos que resultan de estar herido su regio corazon. Y aqui es , Señorío Illustre , donde veo empeñado el notorio zelo , y constante fidelidad de V. S. I. en presentarle algún lenitivo eficaz para su alivio , yà que no puede estorbar la causa de su pena. Voy , Señor , à proponer las razones que juzgo mas efficaces , con el auxilio de Maria , à quien no saludo por ahora , y siempre adoro : con su gracia me explico en estos terminos.

ASSUMPTO.

Fili hominis, ecce ego tollo à te desiderabile oculorum tuorum in plaga: & non planges, neque plorabis, neque fluent lacrymæ tuæ: ingemisce tacens, mortuorum luctum non facies: Corona tua circumligata sit tibi: & mortua, est uxor mea. Ezequiel cap. 24. n. 16.

TAN conforme à las circunstancias en que hoy vemos à nuestro affligido Rey, como al deseo, y solicitud de V. S. I. en orden à contribuir à su alivio, me ofrece Dios para desempeño de mi assumpto una instruccion como dada de su boca, que juntamente fue vaticinio, en el hecho que se sigue. Quitò el Señor al Propheta Ezequiel su amada Esposa; pero antes de executar el sensible golpe, previno à su Propheta del modo con que queria que le llevasse, y le hablò assi: *Fili hominis, ecce ego tollo à te desiderabile oculorum tuorum in plaga:* Ezequiel, mira que voy à herirte en las niñas de tus ojos, à privarte voy de essa Esposa à quien tan entrañablemente has amado: y no ha de morir una muerte regular, sino como quien

muer-

muere herida , y llagada de mi mano : *in plaga*. Pero advierte , y sirvate de consuelo , que esta disposicion es toda mia , y que yo mismo soy quien te la quito : *ecce ego tollo à te*: y assi cuidado , no te me expliques con quejas , ni con lamentos , no se vea una lagrima en tus ojos : *& non planges , neque plorabis , neque fluent lacrymae tuae*: el natural sentimiento no le estorbo , pero moderale , y no salga de tu boca sino quando mas algun suspiro : *ingemisce tacens*: ceremonias luctuosas de essas que se estilan , ò suelen executarse por los muertos , no las hagas : *mortuorum luctum non facies*: tu Corona ha de quedar aligada à tu cabeza : *Corona tua circumligata sit tibi*. Prevenido , è instruido assi el Propheta Santo , se siguiò luego la muerte de su Esposa : *& mortua est uxor mea* : y en ella se portò Ezequiel con entero , y puntual arreglo à los ordenes del Cielo.

Este es el suceso lugubre , semejante al que aflige à nuestro Rey , à quien ha privado Dios de la Esposa mas amada , de la mas estimada prenda , del empleo digno de sus ojos , y de su Real corazon : y penetrado èste del justo sentimiento de haverla visto padecer , *in plaga* , como llagada , y probada de mano

mano del Señor en su larga , y penosissima enfermedad , y morir à violencias de ella , ha passado su pena à ser quebranto de su importante salud. Què cuidado , què susto el de sus Vassallos fieles ! Què ansias , què solicitud la de este Muy Leal , è Illustre Señorío para hallar remedio à tanto mal ! Pues , Señor , buen animo ; que si el clima , la complexion , y demás calidades del doliente conducen al feliz logro de la eleccion , y aplicacion del remedio , yo hago juicio que le tenemos à la mano , tan seguro , como oportuno , en el thema que he propuesto. En el clima feliz de nuestra España (beneficio grande de de Dios ! con toda especialidad en estos tiempos) domina en summo grado el Catholico , y nuestro Rey no solo es Catholico , sino muy Catholico : en que no hay duda. Segun su propension conocida à quanto es piedad , su complexion es virtuosa , y muy virtuosa : es constante. Las demás calidades todas , que en él notamos , parecen ajustadas , y aun nacidas de la razon , y de la Ley : es visible. Todo esto es muy notable en su Real Persona , y lo trahe de herencia. Con que no pueden dexar de lograr todo su efecto , para el corazon la eficacia de las plabras del Señor

ñor, para el entendimiento las razones, y poderosos motivos que en sì encierran. Pues digo assi.

Perdiò el Rey nuestro Señor à su amada Esposa: es verdad; pero tambien lo es, que Dios es quien se la quita: *ecce ego tollo à te*: y si el motivo de la afliccion es natural, es mas alto el motivo del consuelo. No se puede negar, que Dios es Padre, y que sabe infaliblemente lo que á nuestra difunta Reyna la estaba bien, y lo que á nuestro Rey, y su Reyno le conviene. No es menester hacer recurso à la Fè, la razon natural lo dicta. Y assi Seneca, aunque Gentil, para prevenir à su Lucilio contra todo golpe de la fortuna, y successo adverso, le dice, que sigue siempre su consideracion en el sabio regimen de la Divina Providencia, armandole con este escudo impenetrable: *Dii aliter visum est; Dii melius*: esta es sin duda disposicion de los Dioses; ellos saben mejor que yo lo que debe ser, y me conviene. Como el Olymbo, superior à las nubes, y borrascas; como el escollo en el mar, siempre immitable, entre tempestades, y bonanzas, nos describe el mismo Seneca à Socrates cubierto con este arnès poderoso de la Divina Pro-

Seneca Epist.
93. v. Lohu.
tom. 1. sic. 42.

20

Idem Epist.
115.

videncia: *nec bilioriem, nec tristioriem quisquam Socratem vidit: æqualis fuit in tanta inæqualitate fortunæ usque ad extremum vite: en* medio de la summa desigualdad de successos, yà muy prosperos, yà sumamente adver-
sos, que formaron el texido vario de su vi-
da, nadie le viò jamàs, ni matrioste, ni mas
alegre, hasta que muriò: siempre igual en
tanta desigualdad de fortuna. Tan eficaz es
de suyo este remedio; què efecto debe te-
ner, aplicado aquien con la clara luz de la
razon junta el lumbré infalible de la Fè? Por
esso, queriendo Dios que su Propheta no llo-
re, ni se lamente en la muerte de su Elposa:
non planges, neque plorabis; previene su natu-
ral sentimiento, y serena su animo con aquel
golpe de luz, que es preciso le obligue à
abrir los ojos de la razon, y de la Fè: *ecce,*
mita con advertencia, repara bien, *ego tollo*
à te, que soy yo (à quien tu sirves, y ado-
ras como à Dios, y reconoces Padre amoro-
so) quien dispongo assi, y te la quito.

No ignoro, que el haver prohibido
Dios al Propheta el llanto, contenia especial
misterio en este lance; pero la razon, co-
mo siempre es una misma, la contemplo
igualmente poderosa para aplicada con feliz

lo-

logro en el nuestro. Digo absolutamente, que no debe llorarse la muerte de nuestra Reyna. Explicaréne. Quien viesse à Christo llorar al preguntar por el Sepulcro de Lazaro, y mostrarselle los que allí estaban, qué diría? Lo que dixerón los circunstantes: *ecce, quomodo amabat eum*: mucho le amaba: bien se vè en lo que ha sentido su muerte. Pero qué discurso tan errado, quando està en su mano el resucitarle, y lo va à hacer? Tan lexos estuvo Christo bien nuestro de llorar la muerte de Lazaro, que se alegrò quando tuvo noticia de ella, segun nos dice el Evangelio: *Lazarus mortuus est, et gaudet*. Reparad bien, quando llora; que no es quando muriò Lazaro, y lo supo, ni en todos aquellos dias que tuvo Lazaro por habitacion el Sepulcro: no por cierto, sino quando le va à resucitar: *ubi posuistis eum?* Dicunt ei: *Domine, veni, et vide: et lacrymatus est Jesus*. De manera que para Christo, nuestro Divino exemplar, no fue motivo de llanto el perder à Lazaro, sino su recobro, dice el Chrysologo con su agudeza acostumbrada: *Christus, recipiens lazaram, flevit, non amittens*. Como es costumbre en el mundo llorar los Hombres en la muerte de sus Parientes, y Ani-

Joan. cap. xi.

S. Petr. Chrysolog. Serma. 64.

22

S. Cyril. Alex.
lib. 7. in Joan.
cap. 21.

gos, dice San Cyril, hicieron juicio los Judíos, que siguiendo el Señor esta costumbre lloraba la muerte de Lazaro: y assi, quando le vieron llorar, se decian los unos à los otros: Cómo le amaba! *Secundum hanc consuetudinem Iudei Dominum flere putabant, dicentes: quomodo amabat eum!* Pero, como falsos de luz, se engañaron muy engañados; que no era la muerte de Lazaro la que lloraba Christo, sino la triste suerte de Lazaro, à quien volvia à esta mortal vida llena de miserias, trabajos, y dolores: *cum tamén potius tristem Lazari desflebat sortem, ad hanc vitam mortalem, plenam misericordie, & dolorum, revocandi.*

Y à la verdad, valga la razon, havia muerto Lazaro en amistad, y gracia del Señor: *Lazarus amicus noster dormit*, dixo Christo: con que su muerte le havia yà asegurado la salvacion. No es suceso digno de gozo? Vuelvele Christo à la vida, donde puede perder su amistad, y perderse para siempre. No es suceso digno de llanto? Haviasse yà librado Lazaro con la muerte de todos los trabajos, enfermedades, y desdichas de esta infeliz vida: pues, si Christo le ama, què mucho que se alegre? *Gaudeo. Vuelvele*

à

à meter, sacandole del Sepulcro, en tantas penalidades, y dolores como despues padeció: pues compadezcase Christo, y llore, al resucitarle: *lacrymatus est Jesus*. Como quien dice: no se estrañen las muestras de sentimiento, que doy al sacar del Sepulcro à Lazaro, à quien amo; porque al que havia tomado yà puerto seguro, le vuelvo à engolfar en medio de las tempestades, y borrascas, y al que havia yà conseguido la Corona, le traygo à pelear de nuevo, le pongo otra vez en las fatigas, y riesgos del certamen. Assi Christo, nuestro Divino exemplar, en la muerte de Lazaro su amigo. Y aqui es donde entra una pregunta. Si Dios llevó en su amistad, si sacó de riesgos, y fatigas à nuestra difunta Reyna, si la sublimó à Gloria immortal, haciendo estable, y eterna su Corona, será su muerte successo digno de llanto? Si la Fè, y la razon goodian, à lo menos por lo que mira à conveniencia, è interés suyo, direis que no, y que viene bien el *non planges, neque plorabis, neque fluent lacrymae tuae*, que dixo Dios à Ezequiel. Pues las razones que me lo persuaden son bien sólidas.

Muchas veces havreis oido decir, que

44

al cargar del peso, se conoce la solidèz , y fortaleza de la madera , ó viga , que le sostiene: y con el terrible peso de la poderosa mano de Dios , que descargò sobre nuestra Reyna en su ultima enfermedad , no solo probò su Magestad , sino hizo pública al mundo la solidèz , y fortaleza de su virtud. *Misserum te judico* , dixo Seneca , *quod nunquam fui nisi miser*. *Transisti sine adversario vitam*. *Nemo sciet quod potueris* , *ne tu quidem ipse*. Por infeliz , y miserable tengo al que no ha sabido que es serlo. Si no has padecido algun gran trabajo , ni adversidad , ninguno sabe quanta es tu virtud ; ni si la has tenido , ó no : y en esta ignorancia vives aun tu mismo. Y la razon es constante : *opus est enim ad notitiam sui ex perimento* : porque es necesario para este conocimiento el exercicio , è indispensable la experiencia. Beneficio grande del Señor , y prueba del mucho amor que la tenia , fue esta ultima que hizo su Magestad de nuestra Reyna. Ciego , affigido , y probado con otros grandes trabajos padecio el Santo Tobias largo tiempo. Viene à consolale el Archangel San Raphael , y le da una razon , estraña al parecer , por motivo , y causa de sus males. Tus oraciones , y exercicios

Seneca lib. de
prov. cap. 4. v.
Lohn. tit. III.

cíclios de charidad, le dice, se los ofrecí yo mismo al Señor, fueronle de mucho agrado, y en prueba de esto te envío este grande afliccion. *Quando orabas cum lacrymis, & sepeliebas mortuos, &c. ego obtuli orationem tuam Domino; & quia acceptus eras Deo, necesse fuit ut tentatio probaret te.* Muy dedicada fue la Reyna nuestra Señora à exercicios de devocion, y charidad. De lo primero daban testimonio sus exercicios espirituales diarios, y devociones bien sabidas. De lo segundo propongo solo por exemplar, y prueba la que diò quando hizo Mission el Padre Pedro Calatayud en la Corte: dedicòse su Magestad con su Familia à coser Camisas para las Pobres de la Galera, moviendo con tan poderozo exemplo à la Grandeza à que se empleassen, como lo hicieron, en tan piadoso, y charitativo exercicio. Otros Panegiristas suyos hallarán en estos, y otros semejantes actos de devocion, y charidad, materia para su elogio. No hago assumpto; porque me llaman pruebas mas authenticas de la solidez de su virtud. Solo digo, que sus exercicios de devocion, charidad, y otras virtudes, debieron de ser muy agradables al Señor; quando diò muestras su Magestad de lo mucho,

Tobiz cap. 12.

que

26

**Apostolus ad
Rom. cap. 5.
n. 4.**

Seneca ibid.

que la amaba, regalandola con tantos dolores, y tan terrible prueba, como sabéis, en su ultima enfermedad. Glorio me en las tribulaciones: *gloriamur in tribulationibus*, dice el Apostol de las Gentes: y me sirven de señal clara, por donde conozco, que en mi habita la gracia del Señor; porque sé muy bien, que la tribulacion exercita mi paciencia, y ésta paciencia assi exercitada es una prueba, que halienta tanto mi esperanza, que me dà moral certidumbre de que soy verdadero siervo del Señor: *scientes, quod tribulatio patientiam operatur; patientia verò probatōnem: probatio verò spem: spes autem non confundit.* La ciencia, y destreza de un gran Piloto nunca mejor se conoce, que en una recia, y deshecha tempestad: el valor, fuerzas, y pericia de un buen Soldado en la batalla. *Calamitas virtutis occasio est:* la ocasion de prueba de si es sólida, ò no, nuestra virtud, es quando nos sobreviene un gran trabajo, ò alguna larga, y penosa enfermedad.

La Fè viva, la Esperanza sólida, la Charridad, y amor de Dios, la virtud de la Religion, y demás virtudes de la Reyna se hicieron tan patentes en esta ultima prueba,

y

y tribulacion, que el Señor la envió, que sin ellas no podia havernos dexado los admirables ejemplos, que es público, y nadie puede negar, que nos dexó. Aquella pacienza inalterable en una tan larga, y terrible enfermedad, en que se quexaba con estas unicas voces: *Vulgame Dios: sea por las llagas de Jesu-Christo:* sin haverla oido mas palabra de sentimiento, ó dolor, aquella total conformidad, y resignacion en las manos del Altissimo, aquella especialissima devoción, y ternura, con que recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia, y Viatico, que nos aseguran sacaba lagrimas á los que estaban presentes, aquel continuo recurso á la piedad, y misericordia del Señor, aquel mirar solo por la salud eterna de su alma, pidiendo, que la administrassen la Santa Union, clamando, porque la leyessen la Recomendacion del alma: y en fin tantos, tan sólidos, visibles, y continuados ejemplos, como nos ha dado la Reyna en este lance, son efectos, que muestran bien la interior virtud, de donde tienen su origen. Sin virtud sólida, en el tiempo de una recia, y larga tribulacion, se verán efectos muy contrarios; porque no es facil poder entonces contraria-

28

cerlos, y la naturaleza, y passiones de suyo obran. Demasiado nos lo acredita la experiencia. Efectos tan considerables en una ocasion como ésta, no solo prueban, que murió en gracia y amistad de Dios, y que ya no es digna de llanto, porque es feliz: prueban mucho mas; de parte de la Reyna nuestra Señora el exercicio anterior de tan sólidas, como importantes virtudes; de parte de su amante Dios, antes, y ahora, grandes y especialissimos auxilios.

Buscaba yo el origen de tanta felicidad, quando me le hicieron reconocer las noticias, que solicité de buenos originales, y me dicen, que la gran devucion, que tuvo la difunta Reyna con Christo Sacramentado, no paraba en solos obsequios, aunque eran muchos, y algunos de ellos bien visibles: como quando se apeó de su Carroza, porque entrasse en ella el Señor, y siendo tiempo de muchos lodos, le acompañó à pie con summa incomodidad, y no menor edificación, hasta dexarle en la Iglesia. Tenía aun mas hondas rayzes su devucion, y assi no podia darse con solas exterioridades por satisfecha. Comulgaba cada ocho dias, y en prueba de sus ardientes deseos de alimento tarse

tarise, y fortalecerse frequentemente con este Pan de los Cielos, precisada de sus nocturnos ahogos, y enfermedades, à no poder observar el ayuno natural en estos ultimos tiempos, por no privarse de tanto Bien, pidiò dispensa à su Santidad. Embiòsela el Papa sin dilacion por un Breve; pero jamás quiso valerse de él la Reyna nuestra Señora: absteniendose de los alivios mas precisos las noches, que precedian á sus frequentes Comuniones, por el gran respeto, y reverencia, con que llegaba siempre à recibirla: hasta que en esta ultima enfermedad, viendose impossibilitada del todo à practicarlo, prevalecieron à su profundo respeto los ardiientes, y fervorosos deseos: recibiendo á su Magestad hasta siete veces en ella, y todas con especial edificacion, y ternura, segun me dicen.

Cesse pues yà la admiracion de tantos, y tan heroycos actos de las mayores virtudes, como se vieron exercitar à nuestra Reyna en su ultima enfermedad: Cesse tambien el assombro de la extraordinaria resistencia, conque sin recurso à la medicina se mantuvo contra toda esperanza humana, penando, y aun agonizando, y muriendo tanto tiem-

5. Regum cap.
19. n. 8.

po, sin acabarse su vida. Porque si de Elías se nos refiere, que fortalecido con aquel alimento prodigioso, que le traxo el Angel del Cielo, anduvo quarenta dias, y quarenta noches sin cessar hasta llegar al monte Santo de Dios: *Comedit... & ambulavit in fortitudine cibi illius quadraginta diebus, & quadraginta noctibus usque ad montem Dei*: que mucho, que la Reyna nuestra Señora anduviese casi otros tantos dias, con sus noches con tanto vigor, y à passo tan largo para el Cielo, el penoso, y dilatado camino de su ultima enfermedad, fortalecida con este Divino Pan, hasta encontrar con el monte de la Gloria. Para que fuese mayor su merito, nos dexase ejemplos mas notables, y padeciesse acà en esta vida el Purgatorio, se la conservò el Señor, fortaleciendola por medio de este Pan de vida, que con tan extraordinaria preparacion, y tan vivos, y fervorosos deseos, recibió con tanta frequencia en este tiempo. De aqui la venia la fortaleza, la paciencia, la conformidad, y resignacion, la devucion, y ternura, la Fè viva, la esperanza firme, la charidad fervorosa, que brotaban, y se explicaban con tan heroycos actos, y singulares afectos. De aqui en fin el vencimiento de

sus

31

sus paſſiones , conservando ſu corazon , en
medio de tan deshecha borrasca , con tanta
paz , y ſerenidad , como ſi no las tuviera.

Quien contemplaſſe à Daniel tantos dias ,
y tantas noches en el lago de los Leones , què
havia de pensar , ſino que al primer dia , ò
à la primera hora , eſtaria ya despedazado ,
y deshecho ? Viene el Rey al ſeptimo dia à
lloſar ſu muerte : *venit ergo Rex die ſeptimo ,*
ut lugeret Danielem : hace abrir el lago , aſſo-
mase à él , y ve à Daniel muy ſentado , y
muy pacifico en medio de aquellas ſiete ter-
ribles , y hambrientas fieras que le rodeaban .
Aqui fue donde el Rey , aunque barbaro , y
gentil , exclamò aſſombrado : *magnus es , Do-*
mine Deus Danielis ! Grande , y poderofiſi-
mo ſois , Señor , Dios de Daniel ! Y con ra-
zon ; porque un Hombre tantos dias ſin ha-
verle dado de comer , y cercado de los Leo-
nes , còmo era dable , ni aun imaginable , que
eſtuvieſſe vivo : y mucho menos que ſe con-
ſervasse tan pacifico , y tan ſereno ? Maravi-
lloſos eſectos ſon , dice Mendoza ; pero ſu
cauſa es visible . Si es un Hombre tan favo-
recido de Dios , que toma ſu Mageſtad la
providencia de recrearle alli mismo con aquel
alimento trahido de Habacuc por ministe-

Daniel. cap. 14.

n. 39.

a. 40.

rio

32

Ibid. n. 36. &
37.

rio de un Angel: *tolle prandium, quod missit tibi Deus...* surgensque Daniel Comedit? Si esse combite, y mela, dispuesta tan milagrosamente por el Señor, es un claro symbolo del combite, ó mela Eucaristica: qué mucho que se vean tan prodigiosos efectos? *Quorsum alia inquiritur causa, cùm prandium, quod missit illi Dominus, Eucaristici convivij symbolum non obscurum, satis virium habuerit,* & ad Danielem confirmandum, & ad Leones coercendos? Y aqui entra la reflexion del Sabio Interprete: *quòd si panis ille typicus sic vaguit: quid Eucaristicus?* Y si aquel Pan, y alimento figurativo pudo tanto; qué será el alimento, y Pan Eucaristico?

No hay que admirarse, Señores, de que nuestra Reyna, rodeada tantas semanas de tan fieros symptomas, calenturas, llagas, y dolores, que parece havian de acabar con su vida en pocas horas, como se juzgó desde el principio: falta de natural vigor por tan recia, y continuada lucha, que, junta con la escasèz de alimento, era preciso que la extenuasse, y acabasse: sin tendirse à la natural fiereza de tantos hambrientos Leones, que cada instante parece que amenazaban à tragal, se conservasse tanto tiempo,

no